

Redacción
Administración
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 6 Diciembre 1913

Núm. 2.360

La opinión del Ejército

Si no se tratara de una cosa tan seria y trascendental, habría que decir del asunto de Mannesmann lo que dicen en los barrios bajos: «Con azúcar está peor».

Es decir, que lo que hasta el presente ha dicho el Gobierno por boca del ministro de Estado, ha empeorado la cuestión.

Ayer reproducíamos las estupendas bases sobre las que esos mercaderes alemanes querían ó quieren tratar con el Gobierno español, y por cierto que al reproducirlas lo hacíamos con gran repugnancia, porque esa sarta de propuestas insultantes para España, consideramos que mancha las modestas columnas de este periódico.

Pero para comentarlas, para rechazarlas, para execrarlas, era preciso que nuestros lectores las conocieran, porque sin ello no es posible tener idea de tan desvergonzadas pretensiones y se creería que exagerábamos cuando las apreciásemos.

Pues bien, ya decíamos que nuestros informes garantizaban la autenticidad del documento, pero por si no era esto bastante, el marqués de Lema, ministro de Estado, ha declarado á un compañero:

1.° Que es cierto que uno de los Mannesmann le visitó por encargo del presidente del Consejo, que juzgó que debía oírlo el Gobierno por el órgano oficial de las relaciones exteriores.

2.° Que el visitante le habló de cómo se conseguiría una paz inmediata con los moros en nuestra zona.

3.° Que en medio de sus vaguedades, los proyectos del Mannesmann le parecieron al ministro incompatibles con los deberes y compromisos de España y con lo estipulado en los tratados internacionales.

4.° Que para poder concretamente estudiar las cuestiones se las pidió por escrito, y después de dos semanas y pico, no se las ha enviado ni ha vuelto á verle el alemán.

Se ve, pues, que el presidente del Consejo concedió consideraciones de embajador al minero tentón y lo envió á tratar con el consejero encargado de las relaciones internacionales.

No debió escucharse, porque si el Gobierno tiene tan poca confianza en los funcionarios de España en Marruecos, que no los estima el único medio de que los extranjeros se valgan para tratar, debe suprimirlos, puesto que vendrían aquí todos á codearse con los ministros, que ya es algo para mercaderes ensoberbecidos y para moros desarrapados.

El marqués de Lema, en el momento en que oyó proposiciones incompatibles con los deberes y compromisos del país, que es tanto como incompatibles con la dignidad nacional, en vez de pedir por escrito las bases, debió enviar normalmente al visitante, que es lo que hacen las personas regulares cuando un quidam les propone una indignidad.

No merece aplausos el Gobierno aunque diga que con oír á los Mannesmann nada se perdía. Pues se perdía y se perdió la seriedad y el respeto debido al buen nombre de España.

No hemos caído tan bajos, que debamos sufrir con paciencia la humillación de escuchar á unos caballeros que se abrojan la representación que no tienen, un poder de que carecen y una importancia tal, que se consideran aptos para tratar con España de potencia á potencia.

No; España no está tan muerta, que le sean indiferentes su honor y su deshonra. Con unanimidad, todos los españoles rechazan asqueados la paz al precio á que la ofrecen esos extranjeros.

Pero como estas cosas, que deben tenerse presente siempre, se olvidan y volverán los vividores á gritar contra la guerra y á pedir la paz de cualquier modo, haciendo renacer el ambiente artificial que creó la antipática campaña, es conveniente hacer notar algo interesante en que nadie parece parar mientes.

Se habla de que la opinión quiere esto, lo otro y lo demás allá, y no se tiene en cuenta la de los que son voto de calidad en este pleito, lo de los militares.

En todas las cosas, antes de decidir y de pronunciarse en determinado sentido, se requiere el dictamen de los técnicos. En esto de la guerra, el técnico, el que

puede ilustrar la cuestión y al primero á que se debe oír es al Ejército.

El Ejército también tiene opinión, y muy calificada, y es esta: que la guerra no puede ni debe terminarse sino por la guerra misma, y que á juzgar un asunto que le ha costado tantos sacrificios y tanta sangre nadie tiene derecho.

Y por último, que si los moros quieren la paz que la pidan ellos á los que los hostilizan.

Así es, que no se hable siquiera de opiniones, sin tener en cuenta la del Ejército que es el primero con que hay que contar.

Entierro del general Navarro

MATAPOZUELOS, 5 (8.25 n.)
Esta tarde se verificó el entierro del general D. Modesto Navarro.

El triste acto resultó una manifestación de duelo: de Valladolid llegaron comisiones civiles y militares; el comercio cerró sus puertas al pasar la fúnebre comitiva. El general, que era hijo de esta villa contaba en ella con gran número de amigos de la infancia. Se proyecta un homenaje que recuerde á tan esclarecido castellano.—C.

La familia ha recibido infinidad de telegramas de pésame, entre los que se halla uno muy sentido del ministro de la Guerra, que dice: «Castilla llora la pérdida de uno de sus hijos más ilustres, y el Ejército español uno de sus mayores prestigios».

ACADEMIAS DE ARABE

Se ha ordenado la creación de Academias de árabe en las plazas de Larache, Alcázar y Arcila, sujetas á las mismas bases que las de Ceuta y Melilla, con la sola modificación de que el cargo de profesor auxiliar sea desempeñado, á ser posible, por un moro instruido que hable español; los gastos que dichas Academias ocasionen sean con cargo al capítulo «Gastos imprevistos», del presupuesto vigente, hasta que se incluyan en el primero que se redacte.

TRIUNFO DE UN ESPAÑOL

Los dirigibles «Astra Torres»

Hace poco tiempo dimos cuenta de que el dirigible «Astra Torres» XIV de la Marina inglesa, había realizado un magnífico cruceiro de noche, por encima del Canal de la Mancha.

Se dijo entonces que el citado dirigible había alcanzado una velocidad de 80 kilómetros por hora, lo cual fué puesto en duda por algunos técnicos.

El Aero Club de Inglaterra ha suscrito un certificado, afirmando que la velocidad alcanzada por el dirigible del Sr. Torres Quevedo, en el citado viaje, fué de 82 kilómetros 200 metros por hora.

El dirigible «Astra Torres» es, pues, el más rápido del mundo.

Del cine de la vida

Un despacho de América nos da la noticia de que en algunas Repúblicas se proyecta negar la entrada en el territorio, á todas aquellas personas que no sepan leer ni escribir.

¡Albricias, señores! No hay mal que por bien no venga: Se acabó la emigración española.

Los Sres. Mannesmann se han dejado caer en los madriles, como «representantes» de diez y ocho kábilas.

Como no había muchos asuntos importantes de que tratar, nos ha dado la vena por tomarlos en serio, y se lo va á creer.

¿Y á ustedes, quién los presenta?, deberíamos decirles: Y contestarían como el impertinente del cuento: á nosotros, nadie... pero es lo mismo, porque nos marchamos en este instante.

«Herr... ahuequen, c'avís dao en gueso».

«Los botaneros de Murcia, en vista de que el gobernador no les dejaba ejercer su industria en las calles, se han declarado en huelga», dice un colega.

Es natural. ¿Qué iban hacer los infelices?

A lo sumo lavarse las manos como Pilatos, y renegar del Poncio.

Que es precisamente lo mismo que harán los cien mil candidatos á diputados, cuando se convezan de que se quedaron sin el acta, que hoy mandigan por los pasillos de Gobernación.

Oficiosamente se ha dicho que los billetes del sorteo de Navidad que han sido vendidos, representan dos millones y medio más que en igual fecha del año anterior.

La nota es un gesto optimista de los que quieren hacernos creer que aún somos ricos.

—Pues es todo lo contrario, compadres! Lo que ocurre (cu esto como en otras muchas cosas), que los españoles nos estamos jugando á cara ó cruz las últimas perras gordas que nos quedan en la gubeta.

Noticias militares

El general Luque en Murcia.

MURCIA, 6.—El general Luque pasó revista á los cuarteles de la Guardia civil. Luego estuvo en el santuario de la Fuensanta, donde admiró las esculturas de Salcillo; visitó también el nuevo cuartel construido por el Municipio y elogió las obras y prometió influir con el general Echagüe para que se destinen á Murcia algunas de las tropas que se repatrien de Africa.

Homenaje á dos héroes.

VALLADOLID, 6.—En la Academia de Caballería se ha celebrado una misa en sufragio de los tenientes D. Joss Fairén y D. Federico Ochando, muertos heroicamente en Africa.

Al acto asistieron todas las autoridades y representaciones de la promoción de los finados.

Los concurrentes se trasladaron después á la galería de la Academia, donde se descubrió la lápida en honor de Ochando y Fairén, que lleva una sentida dedicatoria de sus compañeros.

El general Ochando, emocionadísimo, pronunció un sentido discurso.

El capitán general de Canarias.

CADIZ, 5.—Ha llegado el capitán general de Canarias, general Maro, en el «Antonio López», dirigiéndose á Suiza, acompañando á su distinguida esposa, que va á que la practiquen una operación quirúrgica.

Los nuevos alumnos de Marina.

CADIZ, 6.—Han terminado los exámenes de fin de año de la Escuela Naval, resultando aprobados los siguientes señores:

Don Serafín Junquera, D. Fernando Abarzuza, D. Julián Sánchez, D. Luciano Estremera, D. José Jordán, D. Pablo Ruiz, D. Federico Monreal, D. Felipe Abarzuza, D. Gabriel Fernández, D. Francisco Javier Andrade, D. Manuel Pasquín, señor duque de Santo Mauro, D. Fernando Brugueta, D. Francisco Moreno, D. José Núñez, D. José Sierra, don Gumersindo Azárate, D. Eduardo Boarin, D. Guillermo Arnáiz, D. Federico Parra, don Manuel Puente, D. Jerónimo Bustamante y Carlos Vila.

Los Reyes en Londres

PARIS, 6.—El Rey de España marchó ayer tarde de Londres á Brankney, para visitar allí á lord Londresborough; es probable que el martes emprenda la vuelta á Madrid.

Nuestra acción en Africa

Agresión en una descubierta.—Bajas enemigas.—Nuestros heridos.

TETUAN, 5.—Esta mañana, al hacerse la descubierta en la posición de Lauzien, nuestras fuerzas fueron atacadas por un grupo de moros que permanecían emboscados.

Los soldados sostuvieron el fuego hasta que llegaron fuerzas de auxilio, consiguiendo poner en fuga al enemigo.

Este tuvo varios muertos y algunos heridos.

Nuestras bajas fueron dos heridos leves y uno grave, de tropa.

A un mití.—Convoyes.

CEUTA, 5.—El 21 irán á Algeciras numerosas personalidades c uties para asistir al mití monstruo que en dicha ciudad se proyecta, á favor de la reelección del diputado don José Luis Torres.

El Sr. Torres vendrá á Ceuta el 25, y será obsequiado con un banquete por los oolones de nuestro campo exterior.

Los vapores «Gándia» y «Ciudad de Soller» han llevado convoyes de paja á Rincón de Medik.

Los vapores «Mauritania» y «Páez» han marchado á Río Martín con víveres para el ejército de operaciones.

El «Vicente Ferrer».

ALGECIRAS.—El vapor «Vicente Ferrer» ha traído de Ceuta algunos oficiales y muchos soldados de varias armas y Cuerpos que van á sus casas.

Mañana marcha á Ceuta, en dicho vapor, el general de brigada D. Juan Nieulant, marqués de Sotomayor.

El mismo buque llevará como carga 751 kilogramos de efectos militares, ocho ruedas para baterías de Artillería, cinco cajas con ropas militares, ó ras cinco con material sanitario, 50.000 sacos terrosos para las trincheras, 375 cajas con 24 990 raciones de galleta, diez tiendas de campaña con sus accesorios, ocho buyes, 108 ganados menores, entre cabras y carneros; 50 gallinas, 37 cerdos y 50 seras de carbón vegetal.

Víctima de los bandoleros.

MELILLA.—Al mediodía se ha presentado en la avanzadilla de la posición de Monte Arruit un muchacho moro que se dedicaba al pastoreo, Venía arrastrándose y profiriendo gritos de dolor.

Los soldados le recogieron y le llevaron á la posición, ensangrentado.

Un médico de cazadores le apreció heridas gravísimas de arma blanca y la fractura del parietal izquierdo.

El moro manifestó que cuando regresaba á su aduar fué agredido en la llanura por varios bandoleros moros. Perdió el conocimiento, recobrándolo al amanecer, á cuya hora, desangrándose, se arrastró hacia la posición española en busca de un médico que le curase.

El general Jordana ha ordenado que se lo traslade á la enfermería de Zeluán para que se le atienda con todo cuidado.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

TETUAN, 5 (á las 18.30).

Comandante en jefe accidental á ministro Guerra.

Al efectuar hoy 5 descubierta en Lauzien, sostívose tiroteo contra grupos moros que se aproximaron á la posición, rechazándoles y haciéndoles algunas bajas. Por nuestra parte hemos tenido muerto cabo León Verdú, heridos soldados Marcelino Mauricio y Francisco Melgares, los tres de cazadores Vitoria.

LARACHE, 6 (á las 5,5).

Comandante general á ministro Guerra.

Esta mañana regresó de Alcázar á Arcila biplano pilotado por capitán Bayo. A las nueve salió de Arcila pilotando el suyo S. A. el Infante D Alfonso con teniente Moreno, aterrizando en Alcázar á donde fui en automóvil para acompañarles su visita campamento. Por la tarde regresó S. A. de un sólo vuelo á Arcila. Llegó sin novedad á Tánger convoy de Cuesta Colorado. Ab-El Kader ha aceptado condición de entregar rehenes para hacer su misión ante Baja Arcila. Oficina indígena de Tzenin tiene noticia de que Raisuli abandonó campamento que tenía en Handa en vista de haber sido descubierta por los biplanos.

MELILLA, 5 (á las 23,10).

Comandante general á ministro de la Guerra.

En Peñón apenas si han hostilizado hoy moros y en Alhucemas muy débilmente, sin que ni en uno ni en otro punto ocurra ninguna novedad. Esta mañana se presentó arrastrándose en posición Monte Arruit, un pastor moro de escasa edad que ayer tarde fué agredido de arma blanca en momento en que pastaba su ganado en llanura Gare, en zona no ocupada y á mucha distancia de nuestras posiciones. Heridas son mucha gravedad, pero en momentos de lucidez y haciendo supremo esfuerzo consiguió al fin llegar avanzada posición referida en la que buscaba amparo. No obstante pertenecer á poblado situado en territorio no ocupado por nosotros, he ordenado se le atienda con mayor cuidado y que se le traslade con debidas precauciones á enfermería Zeluán y en cuanto sea posible á esta plaza. En el resto territorio reina completa tranquilidad.

La anarquía en Méjico

Derrota de los federales.—La falta de petróleo.—Un fusilado que relata su fusilamiento!

MÉJICO, 6.—Noticias de Texas dicen que se ha librado un combate entre federales y gubernamentales.

Los federales han tenido más de 200 bajas.

El combate terminó con una tremenda derrota de los federales.

Comienza á surtir efecto la interrupción en el abastecimiento de petróleo.

En breve, por falta de dicho combustible, dejarán de circular los trenes, con la excepción de los militares, para los que se ha logrado acumular pequeñas reservas.

—Ha llegado el coronel Barboza, produciendo su presencia verdadera estupefacción, pues se sabía positivamente que había sido fusilado por los constitucionales.

Así lo ha confirmado el mismo.

Cuenta que fué cogido prisionero por los rebeldes, juntamente con diez oficiales.

Estos y él fueron fusilados.

El coronel recibió un balazo en el pecho, que le produjo una gravísima herida, pero fingióse muerto, y durante la noche huyó, logrando al fin llegar á Méjico.

Villa aclamado.

Comunican de Chihuahua que el general Villa ha hecho su entrada triunfal en aquella ciudad.

En el trayecto fué aclamadísimo.

Se cantó un solemne «Te Deum», al que concurrió inmenso gentío, repitiéndose las aclamaciones al fin de la ceremonia.

EN EL PARDO

INCENDIO en un cuartel

La noticia en Madrid.—Bomberos é ingenieros militares á El Pardo.—El cuartel destruido.—Otros detalles.

Anoche, próximamente á las ocho se declaró un violento incendio en el cuartel que en el Real sitio de El Pardo, ocupaba un regimiento de ingenieros.

Como desde los primeros momentos adquirió grandes proporciones y en aquella villa se carecen de los elementos necesarios para estos casos, el jefe del Cuerpo telegráfico á Guerra la noticia, casi al propio tiempo que el alcalde se dirigió pidiendo el envío de socorros al gobernador civil de Madrid.

Inmediatamente se dieron órdenes para que salieran para el lugar del suceso los Ingenieros militares, efectuándolo á los pocos minutos las fuerzas de Zapadores y brigadas obreras del Parque Central.

Cuando recibió la noticia del fuego en la Dirección de Indendios, marcharon inmediatamente al lugar del suceso los automóviles de la Dirección, ocupados por el alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza; el jefe de guardia, Sr. López, con material de ingenieros; los jefes de zonas, libres de servicio, Sres. Monasterio, López Coca y Soriano (D. Antonio)

Poco más de un cuarto de hora tardó en llegar á El Pardo el servicio de incendios, y la presencia de los bomberos fué saludada con aplausos, pues con su pericia y el excelente material de que disponen, la obra de combatir el voraz elemento sería de excelentes resultados. Así fué, en efecto; á las dos horas poco más de trabajos, el siniestro quedó localizado, desapareciendo el temor de que se propagase á otras viviendas, pero el fuego se había apoderado por completo de todas las partes del edificio y su total destrucción era inevitable.

Fueron inútiles los esfuerzos de todos. A pesar de los trabajos, en que rivalizaron las fuerzas militares con el servicio de incendios; á las doce de la noche el edificio había ya sido pasto de las llamas.

Semejaba una inmensa hoguera entre las cuatro altas paredes de piedra y ladrillo.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son considerables.

Los almacenes de ropa, material, pajas, etcétera, etc., han sido convertidos en montones de escombros.

Los daños ascienden á bastantes miles de pesetas.

También ha quedado destruido bastante armamento.

Alojábanse en el cuartel destruido las fuerzas del segundo regimiento mixto de Ingenieros. Se ha quemado gran cantidad de ropas del almacén general; no pocos utensilios del material móvil y los víveres.

Sin embargo, demostrando verdadero arrojo, lograron los soldados, en los primeros momentos, salvar muchos y valiosos objetos.

A medio día de hoy quedó apagado por completo el incendio; no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Informes oficiales.

El subsecretario de la Gobernación nos manifestó que el incendio había sido formidable, pues del cuartel de Ingenieros solamente quedaban los muros exteriores del edificio.

Los trabajos de extinción se han dirigido más que á nada á impedir que el incendio se propagase á las casas próximas.

Añadió que el gobernador, señor marqués de Portago, se trasladó á dicho Real Sitio.

También salieron para el Pardo parte del servicio de incendios de Madrid para cooperar á los trabajos de extinción.

Terminó diciendo que las pérdidas eran grandes, no teniendo noticia de que hubiesen ocurrido desgracias personales.

La huelga de El Ferrol

FERROL, 6.—Sigue el paro general en el Arsenal; pero el orden es completo y los mercados de la ciudad están bien abastecidos.

Se han entablado gestiones cerca del Gobierno y de la Sociedad constructora para resolver el conflicto.

Los obreros se avienen á transigir.

Brigadas y sargentos

Brigada.

Destino.—D. Emilio Trinidad del Rey, del regimiento de Cantabria, núm. 39, al de la Constitución núm. 29.

Sargentos.

Continuación.—Se concede la continuación en el Ejército hasta conseguir mejora de retiro, al sargento de Isabel la Católica, 54, don Andrés Caogil.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo, al sargento del regimiento de España, 46, D. César Massa Carpena.

De vida Marítima

DESDE INGLATERRA

Marina militar.

De los acontecimientos más importantes relacionados con la Marina militar durante el mes, ya di cuenta a los lectores de «Vida Marítima», en reciente carta, de algunos.

Después de aquéllos, ha habido dos experiencias de suma importancia, realizadas precisamente en este Departamento naval, en aguas del Solent. Fué la primera la realizada en Stokes Bay sobre el viejo crucero «Tersipchore», aplicando la novísima invención de los rayos F, para hacer explotar una mina submarina colocada bajo sus fondos; toda esta experiencia ha sido rodeada de gran misterio; lo cierto es que el crucero sufrió grandes averías y tuvo que ser varado, y que el torpedo fué explotado a distancia. Sabido es que desde que se efectuaron estudios sobre los rayos infra-rojos y extra-violetas del espectro, se vino en descubrimiento de los rayos F, por un profesor de la Universidad de Nancy, y en el mes de Agosto un italiano, el señor Ulivi, ofreció al Gobierno francés el resultado de sus trabajos, pretendiendo haber dado una forma práctica al empleo de dichos rayos F, mediante la cual podía verificarse, a distancia, la explosión de los pañoles de los buques y depósitos de municiones de las baterías, y de todo lugar en donde las materias explosivas estuviesen en contacto con superficies metálicas.

En el Havre y en Villers-sur-Mer, se realizaron entonces experiencias ante comisiones del Gobierno francés, cuyo resultado se desconoce, aunque se dijo había sido tal, que había impresionado profundamente al presidente de la Comisión, general Joffre. Ahora parece que el Sr. Ulivi ofreció sus servicios al Almirantazgo inglés, y de aquí estas nuevas experiencias, sobre las cuales, repito, se guarda, como de costumbre, gran reserva. La otra experiencia fué la practicada, hace unos días, a presencia del infatigable mister Churchill, en aguas de Portland, sobre el acorazado «Empress of India»; este buque, perteneciente al tipo «Royal Sovereigns», figuraría aún muchos años en nuestra Marina, de pertenecer a ella, pues era un magnífico acorazado que había costado, allá por los años 92 ó 93 del siglo pasado, (es decir, cinco ó seis años después que el «Pelayo», pero construido mucho más rápidamente y, por consiguiente, de tipo más moderno), cerca de un millón de libras esterlinas; a pesar de lo cual se decidió darle de baja y que sirviese como blanco a la artillería de los buques de la «Home Fleet».

Se dió la orden de que se procurase hacer las punterías sobre la línea de flotación, para que el buque no se fuese a pique, y con el mismo objeto se procuró aumentar la flotabilidad, colocando a bordo, en disposición conveniente, en los compartimientos que se presumía habían de inundarse, grande cantidades de madera y corcho.

Para dar más verosimilitud al caso y poder estudiar luego los desperfectos, se dejaron a bordo el armamento, artillería, máquinas, embarcaciones, carbón, etc. Empezó el fuego la «Third Battle Squadron», con buques individualmente, con la artillería de menor calibre, haciendo numerosos blancos, que destruyeron las superestructuras; después se continuó el tiro con las piezas de 30 y 33 centímetros, a ocho millas de distancia; pero prontamente las granadas que explotaban incendiaron las materias combustibles que había a bordo y la «Second Battle Squadron» no pudo proceder al tiro. Inmediatamente se acercaron los remolcadores, procurando apagar el fuego y reconocer el resultado, que se dice fué sumamente satisfactorio, presentando el costado del buque enormes orificios; cada vez que un proyectil de grueso calibre hacía un impacto, producía en el buque grandes ángulos de inclinación. Cuando la escuadra regresó a Portland, el buque se concluyó de ir a pique.

Diferentes veces hemos tenido ocasión de referirnos a las iniciativas y actividades del ministro de Marina inglés mister Churchill, y una más lo hacemos señalando la profunda transformación que está llevando a cabo en la oficialidad combatiente de la Marina inglesa; sabido es que ésta, con el tradicionalismo proverbial británico, ha sido, hasta ahora, esencialmente aristocrática, y que el susodicho ministro, aunque perteneciente a la familia del duque de Marlborough, y por consiguiente de la más rancia aristocracia inglesa, figura entre lo más radical del partido liberal inglés; pues bien, Mr. Churchill parece que se ha propuesto democratizar el aristocrático Cuerpo de la brillante oficialidad de la Marina inglesa; primero dió entrada en el Colegio Naval de Osborne a un cierto número de estudiantes de las Escuelas públicas de determinadas localidades inglesas, sin exigirles nominaciones (esto es, una recomendación ó garantía, que todo joven que desea entrar en el Colegio Naval tiene que presentar extendida por un par del Reino, almirante, capitán, etc., etc.), con lo cual puede entrar cualquier joven, aunque su familia no sea muy distinguida; después dio-

ótra disposición rebajando la cuota de 75 libras esterlinas anuales que pagan los aspirantes, a 40 libras esterlinas, con objeto de ponerla al alcance de las fortunas modestas, y ahora, finalmente, dicta otra disponiendo la formación de una lista de 19 «warrants and petty officers» seleccionados, para ser promovidos a la clase de «Acting Mate», con la intención de que pasen, previo el correspondiente examen, a la clase de oficiales patentados; esas clases subalternas, que así van a pasar a la cámara de oficiales, deben proceder de los aprendices navales, llevar más de seis años de servicio y dieciocho meses de empleo; serán de un promedio de edad de veinticinco años; cada año se elegirán promociones de 25 a 30, hasta formar un total de 100; se indica que, como permanezcan más años de oficiales subalternos que los que proceden del colegio, el término de su carrera será, probablemente, el empleo de capitán de fragata, con lo cual no detendrán el avance rápido de los anteriores.

(Concluirá).

J. de C.

Los Mannesmann y los franceses

Un periódico francés que se publica en Tanager, dice lo que sigue:

«Recuérdese que los hermanos Mannesmann, que ocultan su verdadero negocio en Marruecos bajo apariencias ó pretexto de descubrimiento de minas é investigaciones geológicas, habían hecho anunciar en los periódicos madrileños que hallábanse dispuestos a intervenir cerca de las tribus para obtener la cesación de la guerra.»

«El ministro Dato rechazó la oferta; pero los alemanes son tenaces y vuelven a la carga en los términos claros que lo han comunicado públicamente a algunos periódicos. Los hermanos Mannesmann, después de insistir en su carta sobre su influencia en el Rif y el papel que pueden desempeñar, se dicen representantes de las tribus y ofrecen su mediación para asegurar el restablecimiento de la paz; pero estas pretensiones de los Mannesmann no pueden causar asombro a quien conozca la actividad y la astucia de estos extraños comerciantes, que han provisto y siguen proviendo todavía de armas a los moros contra los españoles, como lo demuestra la detención de algunos barcos alemanes en las costas de Marruecos; como lo prueba el haber municionado a los marroquíes contra nosotros, en el Sus, a cambio del corrotejo ó de determinadas concesiones. Helos ahí, en España, pretendiendo tratar de igual a igual con el Gobierno de esa nación amiga.»

«Recuérdese, entre otros hechos significativos, que estos alemanes fueron los que pretendieron últimamente hacer protegido alemán al Raisuli.»

«Preciso será, si España desea conservar el prestigio en su zona de influencia, que sin más dilación emprenda las operaciones, empezando por ocupar el límite de la zona internacional, cuya llave es Zinat.»

«Por este medio haría imposible la vida a los rebeldes, que carecerían de medios para aprovisionarse de municiones y se verían obligados a rendirse en breve plazo, sin un exagerado esfuerzo por parte de España.»

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Imposición de cruces

En el patio grande del Ministerio de la Guerra se celebró ayer tarde la solemne ceremonia de imponer dos cruces de Beneficencia al cabo D. Miguel Fernández Mateos y soldado D. Pedro Roldán Pérez, ambos de la brigada obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor, los cuales, con gravisimo riesgo de su vida, penetraron dos veces entre las llamas y salvaron al conserje del teatro de la Zarzuela y a las hijas del mismo, que estaban a punto de perecer en el incendio de dicho teatro, ocurriendo el 3 de Noviembre de 1909.

Dos compañías de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor formaron en columna de honor, ocupando sitio preferente los soldados condecorados.

El general Martín Arrúe, en sentidas y patrióticas palabras, encomió el acto que se celebraba y el heroísmo de los soldados que, con desprecio de su vida, no dudaron en salvar las de sus semejantes.

El coronel Suárez Inclán, jefe del Depósito de la Guerra, en análogos términos, felicitó a los dos valientes soldados.

Acto seguido se procedió a la imposición de cruces, delegando el general Martín Arrúe en el coronel Suárez Inclán, y éste, a su vez, en D. Rafael de Reynot, concejal delegado en la actualidad del servicio de incendios, y empresario del teatro de la Zarzuela en la época del incendio.

El Sr. Reynot, que ha regalado las insignias a los bravos militares, en breves, pero elocuentes frases, dió las gracias, por el honor que se le dispensaba, y recordando que era hijo y nieto de militares, manifestó que tales insignias no debían salir de las manos de éstos, siendo los jefes los que debían condecorar a sus subordinados.

El coronel Suárez Inclán colocó la cruz de Beneficencia a uno de los soldados y el señor Reynot a otro.

El momento fué conmovedor en extremo. Los numerosos invitados pasaron a visitar los talleres del ministerio, obra digna del mayor elogio, y luego fueron obsequiados con un «lunch».

PASANDO EL RATO EL NIDO

A mi amiga Teresa.

No hace muchos años, me preguntaste cierto día, con tu vocación acariciadora y chapucera, contemplando como unos pajarillos, construían un nido sobre una cornisa del balcón de tu casa. «Dime tú, ¿qué hace el pajarillo lo nido?» y créeme chucuela, tu pregunta me dejó perplejo y ni supe lo que te contesté entonces para saciar tu infantil curiosidad, ni hoy puedo calcular a ciencia cierta el efecto que me produjo aquella escabrosa pregunta lanzada a quemarropa y con exigencias despatifadas por tu boquirrita inocente.

Te enfadaste, porque no satisfacía tu curiosidad y hasta prometiste no jugar más conmigo, promesa no cumplida, por el mágico poder de unos cuantos bombones, que me creí en el deber de comprarte para que desapareciera lo adusto de tu ceño.

¿Te acuerdas? Cuando observamos el nido estaba en construcción. Dos pajarillos revoloteaban en su derredor, llevando uno de ellos, el macho tal vez, una pajita en el pico—que con sumo cuidado colocaba junto a otros materiales, traídos con antelación; después la hembra, que traía a su vez un poquito de lodo, le colocaba sobre la débil armazón, de modo que a ésta pudiera agregarse otras ramitas.

Concluida su tarea, revoloteaban nuevamente, comunicándose sus impresiones con alegres trinos y marchaban gozosos, para hacer acopio de materiales necesarios para la construcción de su casita.

Tú, entonces una niña muy mona, y muy curiosa, me hiciste callar con tu pregunta: ahora la niña se ha transformado en mujer hermosa: la felicidad te sonríe; el amor llamó a las puertas de tu corazón que con amor respondió gozoso.

Y viéndote, pequeña locuela, trabajar afanosamente en primeros objetos, viéndote reunir muebles y marcar prendas, con iniciales que llevaras ya marcadas en el corazón, me ocurre interrogarte sintiéndome curioso como lo eras tú en aquellos felices días de la primera infancia: ¿dime, Teresa, para qué haces el nido?

Rafael Gibert.

Ejércitos y Armadas extranjeros

BELGICA

La instrucción militar obligatoria. La Cámara belga ha votado por unanimidad, y con un gran entusiasmo, el art. 1.º del proyecto de ley escolar que consigna el principio de la instrucción militar obligatoria.

ALEMANIA

Nuevo armamento de la Caballería. La creación de los nuevos regimientos de Cazadores a caballo alemanes ha sido señalada por una modificación en el armamento de estas tropas.

El sable de Caballería hasta ahora en uso no se llevará más que fuera del servicio. En éste es sustituido por el pequeño sable-bayoneta, en uso durante algún tiempo en toda la Infantería, sustituido después por el sable-bayoneta actual, notablemente más largo.

La carabina larga ó fusil corto de los Cazadores a caballo se halla dispuesta en tal forma que el pequeño sable puede ser adaptado como bayoneta.

Pudiera ser que más adelante, si los ensayos a que actualmente se procede dieron resultados favorables, se hiciera del sable-bayoneta un uso más extenso.

Los instructores en Turquía.

La gestión iniciada por la Triple «entente» cerca del Gobierno turco sobre la alta dirección de aquel ejército por un general alemán, no será definitiva hasta que termine el diálogo pendiente entre Berlín y San Petersburgo.

La cuestión de Alsacia.

En Zaberh ha causado buenísima impresión el orden de que aquella guarnición marchase al campo de maniobras.

Dícese que el regimiento será sustituido por otro. Considerase muy difícil la situación del Canciller del Imperio, de quien se cree que se retirará de su alto puesto en primeros de Enero.

AUSTRIA

Aumentos en los efectivos de mar y tierra.

Aunque el año pasado se decidió que los contingentes austriacos del Ejército de tierra fueran aumentados en 60 000 reclutas más y que los mozos perteneciesen a la reserva territorial hasta la edad de cincuenta años, ahora

Notas de la costa

El «Gisla» embarrancado.

CARTAGENA, 6.—En la Comandancia de Marina se ha tenido noticia de haber embarrancado el vapor «Gisla», durante la madrugada última, en la barra llamada el Mojón. Dicho barco pertenece a la matrícula de Cristianía, y procedía del puerto de Gandia, con cargamento de naranjas y conservas.

La popa del barco ha quedado montada sobre la arena de la playa.

La tripulación se ha salvado, procediéndose ahora a descargar la mercancía.

Otras noticias.

Dicen de Cherburgo que el temporal desencadenado en aquella costa ha obligado a muchos barcos a refugiarse en los puertos. La goleta «Glaneece», procedente de España con cargamento de mineral, ha tenido que entrar en avería por haber experimentado importantes averías, y especialmente una gran vía de agua.

El buque ha tenido que ser varado.

La tripulación estaba ya extenuada. El vapor «Alfonso XII», de la Compañía Transatlántica, se encontraba ayer, jueves, a las doce, a 480 millas al S. E. de Cape Race (Estados Unidos).

Ha llegado a Cádiz, procedente de Centro América, el vapor correo «Antonio López», de la Compañía Transatlántica, sin novedad. Se ha decidido un nuevo aumento anual de 40.000 soldados y se ha acordado la construcción de cuatro «superdreadnoughts» de 25 000 toneladas, cada uno de los cuales costará la suma de sesenta millones, aparte de otros buques menores.

Los nuevos gastos que por armamentos habrá de pagar el contribuyente son los siguientes:

Por la ejecución de la ley militar del año anterior, 100 millones de coronas; por la del corriente, 150 millones; por gastos de movilización durante la guerra balcánica, 350 millones; por la ley naval, 426 millones.

ECOS POLITICOS

Regreso de los Reyes.

Es muy probable que los Reyes regresen a Madrid el viernes ó sábado de la próxima semana.

Conferencias electorales.

En su despacho oficial recibió ayer el ministro de la Gobernación numerosas visitas de Comisiones de provincias que le hablaron de asuntos electorales.

Con el mismo objeto visitaron también ayer al Sr. Sánchez Guerra los Sres. Barroso, Rodríguez de la Borbolla y otros ex ministros liberales.

La Juventud liberal-conservadora.

Se han reunido los jóvenes conservadores de Madrid que permanecen adictos al Gobierno para constituir la Juventud liberal-conservadora.

Aprobados los Estatutos, se proclamó presidente a D. José González Jubany.

Se tomaron los acuerdos siguientes: publicar un semanario, que dirigirá el Sr. Llasera; enviar telegramas de salutación a las Juventudes liberales conservadoras de provincias, y adherirse al acto de propaganda que proyecta la Juventud de León.

Otras noticias.

El presidente del Consejo visitó ayer tarde al Nuncio para saludarle y darle al mismo tiempo noticia de hallarse ya terminadas las obras que se realizaban en el palacio de la Nunciatura.

—Han sido nombrados delegados del Gobierno en los Cabildos en las islas de Gomera y Hierro, D. Manuel Macías Fuerte y D. Sebastián Padrón Barrera, respectivamente.

—Ayer fueron nombrados alcaldes de Santander y Valderredible los Sres. D. José Gómez Gómez y D. Nicasio Hierro Rodríguez, respectivamente.

—Ayer regresó a Sevilla el gobernador de aquella provincia, Sr. Igual.

—Según noticias oficiales, ha quedado solucionada de un modo satisfactorio la huelga que sostenían los obreros de la mina «Navaspinas», de Pueblo Nuevo (Córdoba).

—La Junta directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana, obsequió con un banquete a su vicepresidente D. Gumersindo Gil, director general de Comercio.

—A última hora de la tarde se reunió ayer en el ministerio de la Gobernación, presidida por el Sr. Sánchez Guerra, la Junta permanente de la Liga Antituberculosa, para tratar de distintos asuntos de índole benéfica.

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

El nuevo gabinete francés.

PARIS, 5.—En vista de la negativa de monsieur Ribot, el presidente ha encargado a monsieur Dupuy de formar Gabinete.

M. Dupuy se reservó contestar al ofrecimiento hasta esta tarde, é inmediatamente consultó acerca de la solución de la crisis a Combes y a Bourgeois.

—Hasta la noche no se conocerá el resultado de sus gestiones.

Fallecimiento del cardenal Oreglia.

ROMA, 6.—A las doce y cuarto de la noche ha muerto el decano del Sacro Colegio, cardenal Luis Oreglia di Santo Stefano.

Al ocurrir el fallecimiento rodeaban el lecho del insigne purpurado un sobrino y los familiares.

El cardenal Oreglia ejercía en el Vaticano los cargos de camarero y prefecto del ceremonial.

La Exposición de aeronáutica.

PARIS, 6.—El presidente de la República inauguró ayer la cuarta Exposición de aeronáutica.

Se detuvo principalmente ante una instalación de telegrafía sin hilos colocada en un biplano Breguet, que funcionó admirablemente.

Los franceses en Marruecos.

PARIS, 5.—Telegrafían de Tánjer que el general Lyautey ha expuesto al gran visir que la fórmula del protectorado francés sea servir a Marruecos de consejero, de guía y de sostén, porque Marruecos está fatigado de medios para encaminar al país hacia la civilización.

Libros y revistas

Ibérica.—El progreso de las ciencias y sus aplicaciones.—Revista semanal ilustrada.—Observatorio del Ebro.—Tortosa.

Siguiendo el camino emprendido en su campaña de vulgarización científica, el Observatorio del Ebro acaba de publicar el segundo «Spécimen B», que completa la serie de preparación de la Revista denominada «Ibérica».

Si halagüeña impresión nos produjo el primer Spécimen, más no ha complacido éste por los notables artículos y grabados que lo avaloran y hacen que su precio de 20 céntimos número y 10 pesetas la suscripción anual corriente parezca inverosímil.

El Observatorio del Ebro, tan fecundo en producciones científicas, da con esto una gallarda muestra de su vitalidad y de su empuje, a la par que del infatigable celo que le anima en pró de la cultura patria.

Vástimo y sabio es el plan de «Ibérica»; fruto de la tenacidad y del estudio de su eminente director el P. Cirera, quien lo ha madurado durante largo tiempo, ha realizado viajes por el extranjero, y recogido el autorizado consejo y la valiosa ayuda de personas muy competentes y hombres de ciencia de diversos países.

«Ibérica» no viene a ser una revista más ni una publicación técnica exclusiva para los científicos, sino una revista de cultura general que informará semanalmente del progreso de todas las ciencias y de sus aplicaciones; en estilo al alcance de todos y amenizada con numerosas ilustraciones.

Va al corazón del pueblo que ansía saber, a la masa de nuestro público, huérfana de una revista de lengua española que la tenga al corriente del progreso mundial y de la parte que en él toma España y los países hermanos de allende el Atlántico.

Tal es esbozado a grandes líneas el fin y propósito de la nueva Revista.

Por tan magna empresa de cultura es digno de aplauso el Observatorio del Ebro, y digna «Ibérica» del favor del público, de la prensa y de cuantos se interesan por nuestro resurgir científico nacional.

Toda la correspondencia a nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz. Apartado número 436.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios. Se concede real licencia para contraerlo el veterinario primero D. Tomás de la Fuente.

Cruces. Se concede la pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de cruces al sargento de Caballería D. Bautista Martínez Soler.

Vista en el Supremo. El martes de la semana próxima se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra tres soldados por el delito de desobediencia.

Pasajes.

Se concede prórroga para que puedan hacer uso de pasaje por cuenta del Estado a las familias del subinspector médico de segunda D. Pedro Prieto, comandante de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno y capitán de infantería D. Enrique López Urquiza.

OTRAS NOTICIAS

Se dispone el transporte desde Larache al Instituto de Higiene militar del material empleado para el estudio de enfermedades infecciosas.

—Se desestima solicitud de que se declare excedente de cupo al mozo Baldomero Ruiz Burgos.

—Se autoriza al vecino de Ibiza D. Antonio Costa, para extraer piedra de una cantera situada en la primera zona polémica de aquella plaza.

—Se aprueba el presupuesto para la demarcación de las zonas polémicas de los puntos fortificados, pertenecientes al territorio de la Comandancia de Ingenieros de Bilbao.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salieron: de Garrucha el «Temerario», que fué a Aguilas; de Ferrol el «Cortés»; de Algeciras el «Audaz», que entró en Cuta, y de Huelva el «Vasco».

Fondearon: en Ferrol el «Molina» y el «Antelo»; en Sanlúcar la escuadrilla inglesa que salió; en Tortosa el «Victoria» y en Alcadia el «Amberland», inglés.

Destinos.

Jefe del tercer Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Eugenio Montero.

A esta jurisdicción, el teniente coronel don Miguel Vazquez.

El maquinista mayor D. Juan Carrepo se encarga de las máquinas de la Carraca.

Idem el idem D. Manuel Llopis de las de Cartagena.

El idem D. Antonio Castañeira embarcará en el «Laya».

Cruz.

Concedese blanca al abogado D. José Martínez de Velasco.

Situaciones.

—Excedente el teniente de Navío D. Joaquín R.ig.

—Retiro el teniente coronel D. Rogelio Vázquez.

Gratificaciones.

A los comandantes de Infantería de Marina D. Luis Montojo y D. Sirela, y los capitanes D. Alfonso Albacete, D. Enrique Rodríguez y D. Hilario Paig.

Graduación.

De segundo teniente de Corbeta al segundo Condestable D. Fernando Maña.

ORGANIZACION JUDICIAL

DEL

PROTECTORADO FRANCÉS EN MARRUECOS

La Comisión encargada de estudiar los proyectos relativos a la organización judicial del protectorado francés en Marruecos, se reunió por vez primera el día 7 de Mayo de 1912.

Después de consagrar sus primeras sesiones a la importante discusión en que se aprobó el proyecto de decreto y la redacción de los documentos que le acompañan, la Comisión se dedicó al estudio de los proyectos de decreto (dahir), cuya promulgación es necesaria para el funcionamiento de la justicia francesa en Marruecos. Estas deliberaciones, que ocuparon 24 sesiones, del 7 de Mayo al 25 de Junio, dieron origen a un determinado número de textos.

El primero tiene un carácter general; traza las reglas de la nueva organización judicial, fija los grados de jurisdicción, el número, domicilio y composición de los tribunales y las condiciones en que se determinará su circunscripción; y establece las principales reglas relativas al nombramiento y elección de los magistrados franceses llamados a desempeñar las funciones judiciales en el protectorado.

Sienta, a la vez, los principios de competencia de las jurisdicciones francesas respecto de los marroquíes, de los extranjeros pertenecientes bien a los Estados que gozan actualmente, en Marruecos, de un privilegio de jurisdicción y han renunciado a él, bien a los que no poseen privilegio alguno de esta índole.

Por lo demás, estas reglas son, generalmente, adoptadas para la competencia de los tribunales franceses en las colonias y países de protectorado, y varias de ellas están tomadas de la ley de 29 de Marzo de 1883, sobre la organización judicial en Túnez.

Como para los tribunales franceses de Túnez se ha admitido el principio de la unidad de jurisdicción, los mismos tribunales juzgarán, de un lado, en materia represiva; de otro, en materia civil, comercial y administrativa.

Sin embargo, lo contencioso-administrativo sólo se les confía en los límites y condiciones que se establecen, para los tribunales franceses de Túnez, en el decreto de 27 de Noviembre de 1888.

Lo mismo que en Túnez, no habrá, en materia administrativa, recursos de casación, salvo el caso de violación de los principios de la separación de los poderes; y esto para no modificar en nada las atribuciones del tribunal de casación y del Consejo de Estado, lo que sólo puede hacerse por una ley.

En segundo lugar, la Comisión ha aprobado un proyecto de decreto (dahir) acerca de la instrucción criminal, cuya preparación se debe principalmente a M. Herbaux, consejero del tribunal de casación y vicepresidente de la Comisión. Este ha entendido que en materia represiva, las leyes penales y las de instrucción criminal de la Metrópoli debían, en principio, entrar en vigor en el protectorado, a reserva de la admisión de asesores marroquíes y extranjeros, para juzgar a los acusados que no sean de nacionalidad francesa.

La gran competencia del redactor del proyecto en las cuestiones relativas al Derecho Internacional, su larga experiencia en la aplicación de la ley francesa, y en particular de la ley penal, en los países musulmanes del Africa del Norte, le señalaban como el más indicado para formular las derogaciones que convenía introducir en las reglas de la instrucción criminal francesa al promulgarlas en el protectorado de Marruecos.

Estas derogaciones son pocas; aplicándose, en lo demás, las disposiciones del Código de instrucción criminal.

Un reglamento sobre la asesoría, inspirado en las disposiciones dictadas en Túnez sobre el mismo objeto, completa el proyecto de decreto (dahir) sobre instrucción criminal.

Merece especial atención el proyecto de decreto (dahir) «sobre la condición civil de los franceses y los extranjeros en el protectorado francés de Marruecos», que comprende 20 artículos. No corresponde a ninguno de los anteproyectos elaborados por encargo de la residencia general, sino que surgió de una decisión espontánea de la Comisión.

Es un verdadero Código de Derecho Internacional privado, el primero redactado en idioma francés para uso de los tribunales franceses y para cuya preparación la Comisión se felicitó de contar con el concurso de un especialista eminente, M. Geoffre de Lapradelle, profesor de la Facultad de Derecho de París.

Esta obra jurídico-original, da a toda clase de conflictos entre las leyes, soluciones precisas, conformes, en la mayoría de los casos, con las aprobadas por los convenios internacionales de La Haya ó las asambleas internacionales de jurisperitos, y completamente nuevas en algunos puntos.

No hay necesidad de insistir sobre la utilidad práctica de esta legislación nueva en un país en que los justiciables han de pertenecer a tantas nacionalidades distintas.

El decreto (dahir) que constituye el «Código de las obliga-

ciones y contratos» y el que codifica las leyes mercantiles, acepta los uno y otro por la Comisión, son de mayores dimensiones que los que hemos indicado, puesto que el uno tiene 1.250 artículos y el otro 389; sin embargo, no han exigido un largo examen por parte de la Comisión, porque se trata de textos tomados, en su plan general y en sus disposiciones de detalle, de las legislaciones preexistentes.

Era necesario disipar todas las dudas que pudieran surgir, respecto de la ley local, respecto de los contratos y obligaciones que se forman sin convenio; esta ley es actualmente el derecho musulmán, reformado y modificado por los usos locales.

Ahora bien, el derecho musulmán no está codificado en Marruecos y los usos son inciertos, ambiguos, contradictorios y no bien conocidos.

Felizmente se había realizado en Túnez un profundo estudio de esta cuestión; una Comisión nombrada en 1901 elaboró un texto que fué sometido a otra Comisión de jurisperitos indígenas, compuesto de cinco profesores de la gran mezquita y cinco miembros de su «chara» (tribunal religioso). De este texto, revisado y declarado ortodoxo por estos sabios musulmanes, se formuló un Código llamado «de las obligaciones y contratos», que fué promulgado en 1905 y que se ha venido aplicando hasta el día sin dificultad.

Uno de los principales autores del Código tunecino era monsieur Berge, consejero del Tribunal de apelación de París, ex presidente del Tribunal mixto de Túnez, é individuo de la Comisión que tomó una parte esencial en sus trabajos.

El fué el encargado de sacar del Código tunecino un decreto (dahir) sobre las obligaciones y contratos que, en el ánimo de la Comisión, debe ser la ley local del protectorado aplicable a todos los compromisos contraídos sin contrato sobre el territorio y a todos los contratos no sujetos a otra ley en virtud de las reglas de derecho internacional.

Es indudable que tal legislación sería aceptada con satisfacción por todos en Marruecos; los europeos encontrarían en ella reglas, inspiradas en gran parte, en sus leyes nacionales. Se ha cuidado de indicar, al margen de los artículos, los de los códigos europeos que más se asemejan, dando así la prueba evidente de los elementos de analogía que unen dichas leyes con las propuestas para Marruecos.

Los musulmanes, por su parte, nada encontrarán en ellas que ataque a su conciencia religiosa, ni aun sus costumbres, puesto que los pontífices, reverenciados y estimados por todos, han declarado que el trabajo a que se les había sometido y que ellos habían corregido detenida y cuidadosamente, no contenía nada contrario a los principios de su ley religiosa.

Parece extraño, a primera vista, que se haya podido escribir en Túnez, sobre materias tan difíciles, un texto capaz de conciliar las legislaciones europeas y el derecho musulmán; sin embargo, este fenómeno es fácil de explicar.

Cuando los jurisperitos encargados de trabajar con la Comisión musulmana de Túnez y de presentarla el anteproyecto formulado por la Comisión francesa se encontraron con objeciones y contradicciones, no tuvieron más que recurrir al Derecho romano del Digesto para hallar soluciones aceptadas por los musulmanes y perfectamente conciliables, si no idénticas, con las legislaciones europeas ó algunas de ellas.

Y ocurre esto, porque si nuestros Códigos, en la parte relativa a las obligaciones y contratos, están muy influidos por el Derecho romano, se comprobó en esta ocasión, con agradable sorpresa, que los primeros jurisperitos del Islam, que habían encontrado en los países conquistados el Derecho romano del Bajo Imperio, se lo habían asimilado a su Derecho, entonces en formación, por medio de un apropiado é ingenioso trabajo de jurisprudencia.

Esta analogía de origen es la que ha permitido llegar en otra ocasión a un acuerdo, y permite esperar que en lo futuro, lo que de ello procede será un medio de inteligencia y comprensión pacífica que no podrá reproducirse como un elemento de división y mala inteligencia.

(De la «Gaceta Jurídica de G. y M.»)

TIROTEO

—¿Qué tal, mujercita, ¿vas bien en ese lado del departamento?

—Muy bien. Aquí no hace frío, ni incomoda el aire, ni entra el humo.

—Pues mira, ponte aquí, porque justo es que disfrutemos ambos de esas ventajas.

Entre pintores:

—¿Por qué no has expuesto tu cuadro?

—¿Qué quieres! Antes de acabarlo me he comido la modelo.

—¿De veras?

—Sí; una magnífica gallina.

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos

CLASE NUEVA

4,50 pesetas kilo. 100 gramos, 0,45

CAFÉS EN VERDE

DE PROCEDENCIA LEGÍTIMA

Boletín de suscripción

Desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es

(Firma).

NOTAS.—Para cada obra llénese un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.

—¿Habrá una pasta—decía— que barata sin igual me dé un brillo magistral?

Mas templando sus enojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL.»

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:

(Firma).

(1) Basta la fechada del mes.

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilcoación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La yidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 9, La Traviata.
- ESPAÑOL.—A las 9,30 Malvaloca.
- COMEDIA.—A las 9,45, El premio Novel.
- PRINCESA.—A las 6.—El misterio del cuarto amarillo.
- PRIOR.—A las 9,30, La muñeca trágica.
- LARA.—A las 6 (doble), Los pastores.—A las 10 (doble) La señorita del almacén (tres actos).
- CERVANTES.—A las 6,30 El modelo de Virtudes.—A las 10, La cuerda floja.—A las 11, El mopeo de Virtudes.
- APOLO.—A las 6, Las mujeres guapas.—7,15, La catedral.—10,15, Molinos de viento.—11,30, ¡Si yo fuera Rey!
- ZARZUELA.—A las 6, Eva.—A las 10, La cocina y Sábado sin sol.—11,30, Amor bandolero.
- COMICO.—A las 7 (senilla) ¡Eche usted señoras!—10,30, La gentuza.
- ESLAVA.—A las 6, El Millón.—A las 9,45, ¡Al agua patos! A las 10,45, Los molinos cantan (Gran Farandola).
- NOVEDADES.—A las 6, Matías López.—7,15, El evpreso de las diez.—9,15, El gatillito.—10,15, A orillas del Ebro.—11,30, Matías López.
- COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, La muñequita sabia.—6,15, Rafles.—9,30, Una casa de fieras.—10,30, La INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El afinador.—10, El sexo débil.—10,45, El pobre Don Benito.
- ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Películas.—6,30, El diamante azul.—10,30, El diamante azul y Hablando se entiende la gente.
- TRIANON PALACE (Aloaía 20).—Teléfono, 5 y 7. Oinema artístico.—9,30 y 11,45, varietés. Julia Olivar, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Arocs y La Argentina.
- ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de varietés).
- BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
- SALÓN MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Ibón, Linda Perliia, Negrita, Chisperita, Marina, Miss Solvegne Allan, Conchita Vergara. Falta de riesgo, Bien servidas... El negocio se encuentra, por Marina Guillén, Mimosas, Calleja, Chisperita y señor Fernández.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 4	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	78 80	78 70
Fin próximo.....	00 00	78 90
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	78 81	78 70
» E de 25.000 ».....	79 05	78 95
» D de 12.500 ».....	80 30	80 55
» C de 5.000 ».....	82 26	82 20
» B de 2.500 ».....	82 50	82 50
» A de 500 ».....	83 10	83 20
» G y H de 100 y 200 noml.....	00 00	85 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	90 00
» D de 12.500 ».....	00 00	90 00
» C de 5.000 ».....	90 00	90 00
» B de 2.500 ».....	90 00	90 00
» A de 500 ».....	90 00	90 10
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	98 25	98 35
» E de 25.000 ».....	98 30	98 40
» D de 12.000 ».....	98 50	98 05
» C de 5.000 ».....	99 00	99 10
» B de 2.000 ».....	99 00	99 40
» A de 500 ».....	99 25	99 10
En diferentes series.....	00 00	99 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100.....	97 55	100 40
Acciones del Banco de España.....	456 00	453 50
Idem de la O. A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	499 50	497 00
Idem del Central Mexicano.....	000 00	000 00
Arsueneras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Reservas.		
C.º Gral. M.º de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberl.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
C.º Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	00 00
Fondador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.º Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erizangar y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Id. por expropiaciones del interior.....	93 00	92 50
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.....	6 50	6 70
London, á la vista.....	26 97	27 00
Barcelona.		
Interior, fin de mes, 73,82.—Idem próximo.....	00,00	—Amortizable, 00,00.—Nortes, 97,45.—
Alicantes, 93,40.—Francos, 6,74.—Libras, 27,02.		

COMPañIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

Chocolates exquisitos.

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de mante para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manteo, cingulos, manpulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica. ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecós para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanaria en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20; 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID. --- Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5. --- Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. --- Agente para España, G. Isern.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERROS Y ACEROS. --- Grandes existencias.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESREMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. --- Seguros contra incendios

Alcalá, 43. --- OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

USAD

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

berún

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA --- ECONOMIA

Erdal

Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo

--- MEDALLA DE AFRICA ---

Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasados para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPAÑIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto á la venta en su despacho, PRECIADOS, 10. --- MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. --- Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. --- FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 18

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. --- Preparado para ser absorbido y asimilable. --- Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á los señores (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. --- Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPAÑIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Transatlantica

Línea de Buenos Aires. --- El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). --- El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. --- El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. --- El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Bizaguirro», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Suez, y Manila. Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. --- El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 18 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajita y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. --- Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales. --- La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española.

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

C.ª Generale Transatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... } A la Habana en diez días. } A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

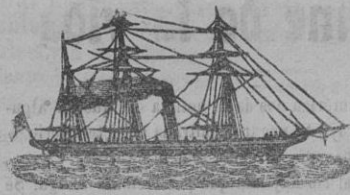
Barcelona: S. Talavera é hijos. --- Cádiz: A. Sicro. --- Cartagena: J. M. Pelegrin. --- Coruña: N. Farina. --- Santander: Vial é hijos. --- Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas. --- Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. } «Gomera Hierro»... de 800 toneladas. } «Fuerteventura»... de 800 } «La Palma»... de 1.465 } «Lanzarote»... de 800 }

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. --- Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados. --- Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. --- Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. --- Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otra Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y facturas de cualquier clase á precios módicos.